

1744

RESOLUCIÓN N° _____/2017

MAT.: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA.

RECOLETA, 06 JUN. 2017

VISTOS: Ingreso N° 25756, de fecha 01 de junio del 2017; Resolución N° 446, de fecha 09 de febrero del 2017; teniendo presente lo estipulado en Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre del 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. **MODIFÍCASE** Resolución N° 446, de fecha 09 de febrero del 2017, mediante la cual autoriza Permiso Provisorio Patente Rol N° 9-754285, a nombre de **SOCIEDAD COMERCIALIZADORA Y ELABORACIÓN VANIR LIMITADA, RUT: 76.530.441-5**, en la dirección **ANTONIA LÓPEZ DE BELLO N° 307**, en atención a Ord.: 1820/260/2017, de fecha 13 de abril del 2017, emitido por la Dirección de Obras de la Municipalidad de Recoleta en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

AUTORIZÁSE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta 31 de mayo del 2017

DEBE DECIR:

AUTORIZÁSE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta el 31 de agosto del 2017

2°. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, Oficina de Partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho **ARCHÍVESE**,



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/esa
05/06/2017

1232732

2949

RESOLUCIÓN N° _____/2017

MAT.: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA.

RECOLETA,

05 SET. 2017

VISTOS: Ingreso N° 26548, de fecha 01 de septiembre del 2017; Resolución N° 1744, de fecha 06 de junio del 2017; teniendo presente lo estipulado en Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre del 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 690, de fecha 15 de marzo del 2017, que designa Secretario Municipal Subrogante teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. MODIFÍCASE Resolución N° 1744, de fecha 06 de junio del 2017, mediante la cual autoriza Permiso Provisorio Patente Rol N° 9-754285, a nombre de **SOCIEDAD COMERCIALIZADORA Y ELABORACIÓN VANIR LIMITADA, RUT: 76.530.441-5**, en la dirección **ANTONIA LÓPEZ DE BELLO N° 307**, en atención a Comprobante de Ingreso N° 002222, de fecha 21 de agosto del 2017, emitido por la Dirección de Obras de la Municipalidad de Recoleta, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

AUTORIZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta 31 de Agosto del 2017

DEBE DECIR:

AUTORIZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta el 30 de noviembre del 2017

2°. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, Oficina de Partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho **ARCHÍVESE**,



PATRICIO AGUILAR QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

PAQ/JRR/KMM/esa
01/09/2017

1266095